Universidad Técnica Nacional

AEAS Área de Extensión y Acción Social

TCU Trabajo Comunal Universitario

INFORMACIÓN PARA

ORGANIZACIONES SOCIAS COMUNITARIAS

A continuación, se presentan las preguntas más frecuentes al trabajar en alianza y coordinación de apoyo en los proyectos de Trabajo Comunal Universitario (TCU) en la Universidad Técnica Nacional (UTN). Esperamos esta información pueda aclarar las dudas con relación al papel y rol como organización socia comunitaria.

¿Qué es el Trabajo Comunal Universitario (TCU)?

El TCU es una colaboración entre la Universidad y la comunidad, donde se intercambian conocimientos y experiencias para transformar tanto a la sociedad como a la academia. Las personas estudiantes son protagonistas en proyectos diversos, que integran la enseñanza universitaria y se basan en el "aprendizaje en servicio".

¿Qué es y cuál es el papel de la organización socia comunitaria?

La organización socia comunitaria son todos aquellos actores sociales en condición de vulnerabilidad, sociedad civil, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de bien social con los cuales la Universidad desarrolla un vínculo para llevar a cabo un proyecto. Las organizaciones socias comunitarias son pieza fundamental para el éxito del TCU. Su participación activa durante todo el ciclo de vida del proyecto garantiza que este responda a las necesidades reales de la comunidad y genere un impacto positivo y duradero.

¿Cuáles son las responsabilidades de la organización socia comunitaria y/o comunidad?

- Suscribir un convenio o carta de acuerdo con la UTN para formalizar la relación.
- Brindar las contrapartidas acordadas para el desarrollo del proyecto.
- Promover la participación de sus miembros en el proyecto.
- Designar un representante para la comunicación con la UTN.
- Mantener una comunicación constante con la UTN.
- Validar las horas realizadas por los estudiantes.
- Colaborar aportando insumos que consideren oportunos para la elaboración del informe final.

INFORMACIÓN PARA

ORGANIZACIONES SOCIAS COMUNITARIAS

¿Cómo se formaliza la relación entre la UTN y la organización socia comunitaria?

El desarrollo de proyectos de TCU con organizaciones socias comunitarias se rige por un convenio, carta de entendimiento, acuerdo o una carta que formalice la relación entre la universidad y la organización socia comunitaria. Este documento debe definir las pautas y normas básicas en relación con los proyectos que se desarrollen conjuntamente.

¿Qué beneficios obtiene la organización socia comunitaria?

- Acceso a soluciones innovadoras y creativas a sus problemas.
- Fortalecimiento de sus capacidades y recursos.
- Mejora de la calidad de vida de sus miembros.
- Oportunidad de establecer vínculos duraderos con la universidad.

¿Cómo participar en el TCU como organización socia comunitaria?

Toda organización está interesada en participar en el TCU, ponte en contacto con la Subárea de Trabajo Comunal Universitario de la UTN. Ellos te brindarán toda la información y el apoyo necesario para iniciar un proyecto.

Nombre	Correo electrónico	Sede	Teléfono	Extensión
Gustavo Adolfo Hernández Castro	tcu.atenas@utn.ac.cr	Atenas	2455-1064	3064
Raquel Villafuerte Vega	tcu.sedecentral@utn.ac.cr	Central	2435-5000	1077
Gabriel Bermúdez Ruíz	tcu.guanacaste@utn.ac.cr	Guanacaste	2668-3500	5050
Daylin Vega Mojica	tcusp@utn.ac.cr	Pacifico	2435-5000	4063
Priscilla Benavides Morera	tcu.sancarlos@utn.ac.cr	San Carlos	2401-5200	2060
Rebeca Quesada Murillo	tcu.cfpte@utn.ac.cr	CFPTE	2435-5000	7426